

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Abdon y Senen, mártires; Urso, obispo y confesor; Rufino, mártir. Stas. Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes y mártires; Julita, mártir. La Misa y Oficio divino son de San Jerónimo con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Santo Domingo: continúa la Novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

Las Iglesias del Indostan.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la *Santa Infancia ó Propagación de la Fé* con oraciones y limosnas.

Salamanca 28 de Julio de 1890

Documento importante

En el número 30 del *Boletín Oficial* del obispado de Osma, correspondiente al lunes 21 del mes actual, hallamos la siguiente importante comunicación dirigida por el venerable Prelado de la diócesis de Osma al ministro de Gracia y Justicia:

Excmo. Sr.:

«Cuando recibí el telegrama de vuestro señoría manifestándome el firme deseo de que continúe como hasta hoy la completa cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado, estaba escrita la siguiente comunicación para dirigirla al excelentísimo señor ministro, su inmediato antecesor, y que ahora trasmito a vuestro señoría.

Excmo. Sr.:

«Siglos anteriores me trajo á la imaginación el estilo de la Real carta, que á su tiempo recibí, y por medio de la cual S. M. la Reina regente rogaba que se cantase un *Te Deum* por haberse restablecido S. M. el rey.

En todas las iglesias de este obispado ha sido cumplido meses ha tan justo y piadoso deseo; y ahora ruego yo asimismo á S. M. la Reina regente y al gobierno de la nación, que hagan cuanto esté de su parte, y lo está mucho, para que no sean perseguidos los sacerdotes por predicar y defender la doctrina católica; para que se acabe con el caciquismo, que en algunos pueblos embaraza la acción de la autoridad eclesiástica; para que á los mozos que, usando de un derecho natural, quieren contraer matrimonio, no se les ponga impedimento por razón de las quintas, ni se fomenta con él, como es consiguiente, la corrupción de costumbres y la desazón de las familias; para que se evite la creciente disminución del clero, causada en gran parte por estar los estudiantes que siguen la carrera eclesiástica sujetos al servicio militar, lo cual no sucede ni en Alemania; para que se atienda á la subsistencia de los párrosos imposibilitados para el ejercicio de su ministerio, pues partiendo su asignación con los que les sirven, ni estos ni aquellos tienen que comer; para que sean reparadas las iglesias parroquiales, que unas están arruinadas y otras se están arruinando por docenas; para que sea refrenada esa prensa inmundada, corrompida y corruptora, la cual no puede ser consentida sino en una sociedad en que se hayan perdido la honra, el honor y la vergüenza; para que sea respetada la disciplina eclesiástica, y por consiguiente la Sagrada Liturgia, entre cuyos preceptos está el de los funerales *corpore prae-senti*, de cuya inobservancia no es posible aducir razón alguna, no habiendo peligro de contagio, como no le hay, fuera del tiempo de epidemia, sino en rarísimos casos; para que á los párrosos que tienen que asistir á otra parroquia vacante se les dé toda la asignación del economato, y no sólo la mitad, con la cual ni aun tienen con qué mantener la cabalgadura que les es necesaria; para que se pague lo que el gobierno adeuda al Seminario y á las fábricas de las Iglesias; para que cese la merma que se hace en las asignaciones personales del clero, las cuales son cargas de justicia; en fin, para que por el Gobierno de la nación se cumpla lealmente el Concordato de 1851, como lealmente se cumple por la Iglesia. Así, y no de otro modo, habrá relaciones cordiales entre la Iglesia y

el Estado, las cuales, no solo son de suma importancia, sino también necesarias para el bien de la sociedad civil, como desde luego se conoce.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—Burgo de Osma 12 de Julio de 1890.
—Pedro María, obispo de Osma.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

LO SUCEDIDO

Encadenada la administración de los pueblos, su régimen interior y hasta sus intereses en lo que tienen de particular y privado á las contingencias é imprevistos de la política liberal, no son de extrañar los más sorprendentes hechos, por atrevidos y absurdos.

La anulación de una designación de cargos concejiles primero, y después la interinidad en la presidencia ocurridas en nuestro Ayuntamiento, pusieron en manos del concejal señor Turiel, conocido industrial y dueño de un establecimiento de comidas y bebidas el bastón de la primera autoridad local.

Ferviente republicano el señor Turiel, é imbuido en la idea liberalísima de que la república no puede aliarse con los *curas*, y de esta idea sin duda alguna sugestionado, aunque sin entenderlo acaso, pues queremos suponer que ha obrado movido de otros motivos no irracionales como el apuntado, dispuso ejecutivamente que una cuadrilla de obreros procediesen al arrastre de materiales hacinados en el solar de la iglesia de de San Mateo, y resultantes del derribo de esta iglesia.

Sería largo de contar los medios puestos en juego por la impiedad y la codicia de gentes extrañas al municipio salmantino, para quitar del solar que ocupan, los materiales del derruido templo; creyendo torpemente, que esto conseguido, la iglesia de San Juan de Sahagún no ha de edificarse y quedará en plazuela, como otras tantas, el sagrado recinto. Ello es, que ahora, últimamente, se ha dado en decir contando con el auxilio de ciertos periódicos lo-

cales, que las ruinas del templo son nocivas á la salud pública. Y el señor Turiel, que no tiene motivos para contrastar en la verdad científica esta insigne y maldiciente vulgaridad, hijado además por las que suponemos marcada aversión á las cosas *clericales*, aprovechó la ocasión y dictó la medida que se le antojó legal y procedente, que tan mal juzgada ha sido por la sana y recta opinión pública, y dado motivo á que nuestro ilustrísimo Prelado mantenga sus derechos con la energía conveniente, hasta obtener de la autoridad superior de la provincia la suspensión del acuerdo adoptado por el señor Turiel, sin perjuicio de que la acción judicial pueda llegar hasta el esclarecimiento de lo sucedido.

Creemos impertinente alegar los títulos que justifican la propiedad de la Iglesia y el ejercicio de este derecho en los Prelados principalmente, porque nadie ha de negar el perfectísimo que existe al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo sobre las Iglesias de su diócesis.

El acto del señor Turiel queda juzgado con estas palabras de *El Adelanto*, periódico sostenido por el concejal republicano señor Núñez, ocupándose en un discurso, llamémosle así! recitado por el señor Veira en defensa del alcalde interino:

«En la parte legal estuvo muy deficiente, pues se concretó á leer un acuerdo del Ayuntamiento que no era pertinente al caso ni podía justificarse por lo tanto, la conducta seguida por el alcalde interino señor Turiel, al mandar retirar los escombros y materiales de la plazuela de San Mateo.»

Lamentamos lo sucedido, y con este desgraciado motivo, hacemos presente nuestra adhesión al señor Obispo de la Diócesis, ofreciéndole nuestro respeto y sumisión.

Si los católicos de Salamanca que es toda Salamanca, excepto una bullanguera minoría, unidos en lo que importa, tuvieramos la cordura de romper con falsos res-

petos, y sobre todo con el liberalismo, en el Ayuntamiento serían imposibles sucesos como el que nos ocupa.

M. S. A.

¡Parece mentira!

Esta mañana hemos acudido al Palacio Episcopal en demanda de antecedentes de lo ocurrido ayer en la plazuela de San Mateo.

Allí vimos al Alcalde señor Baz, al señor Pollo y otros concejales de los que dice *El Adelanto* reseñando la sesión de anoche en el Ayuntamiento, *no tuvieron una sola palabra que oponer* á lo que se le ocurrió decir al señor Veira en apoyo de un voto de gracias al señor Turiel. También estaba el director de *El Fomento* periódico que varias veces abogó por el descombramiento de la plaza de San Mateo, alarmando al público diciendo que entre las piedras había lagartijas culebras y serpientes ¡Cuando lo que había y hay son *lagartos bipedos*, no por eso menos dañinos que las otras sabandijas!

¡Se necesita frescura en los señores citados, para presentarse delante del R. P. Cámara!

Como en el Palacio Episcopal se guarda en todo exquisita prudencia, no pudimos obtener otra noticia con que confirmar los detalles que ayer adelantamos á nuestros lectores.

La negociación oficial

Se han recibido en el ministerio de Estado nuevos telegramas del ministro de España en Tánger.

Según estos despachos, el Gobierno marroquí tiene noticias de lo ocurrido en Melilla, y concuerdan con las que nosotros hemos publicado, habiendo expresado el más vivo sentimiento y deseos que no se entibien las buenas relaciones con España, á cuyo fin el Sultán recibirá nuestras reclamaciones con toda la consideración que merecen.

También hacen constar los despachos que el correo portador de las reclamaciones al Gran Visir, para entregar al Sultán, salió aquella misma noche; pero que por el tiempo que se tarda en llegar á la residencia imperial, no es posible todavía tener contestación antes de ocho ó diez días.

«Las impresiones del ministro en Tánger—sigue diciendo la versión oficiosa—son favorables á que España quedará satisfecha en los puntos que constituyen su reclamación para que se garantice que no han de reproducirse hechos como los de Melilla.»

Veremos cómo se arregla el Sultán para garantizar la paz de las kábilas rifeñas, cuando su autoridad es completamente desconocida y aun escandalosamente ultrajada cuando llega el caso.

Las reclamaciones de España se refieren á los siguientes extremos:

1° Satisfacción al pabellón español por la agresión de las tribus rebeldes.

2° Indemnización de daños y

perjuicios causados por las mismas tribus.

3° Severo castigo de los instigadores y autores de la agresión.

Y 4° Exstricto cumplimiento del artículo 6° del tratado de paz de 1860, para evitar la reproducción de sucesos análogos á los que motivan las reclamaciones.

HUELGAS

Los obreros de Manresa han conferenciado con los fabricantes sin poder llegar á un acuerdo. Como la agitación aumenta han sido presos algunos obreros entre los más caracterizados. Estas noticias han reproducido la alarma en Barcelona.

En el teatro *Calco* y *Vico* se ha verificado una nueva reunión de obreros, siendo los discursos allí pronunciados violentísimos.

En Málaga sigue la huelga, si bien se cree ahora que terminará á plazo brevísimo.

Pues los representantes de la fábrica «La Industria Malagueña», han recibido instrucciones de los dueños para que vengán á un arreglo con las operarias, cediendo en parte á sus pretensiones.

Una comisión, compuesta de dos respetables personalidades de esta capital, hace con verdadero interés gestiones para que se llegue á establecer la armonía entre obreros y fabricantes.

Dicha comisión ha celebrado varias conferencias, y otra, la última que hay en proyecto, depende de una nota que los obreros han prometido presentar mañana, nota en la cual demostrarán los obreros el agravio y perjuicio que, según dicen se los infiere.

LOS DIBUJOS DE POZASOL

Con el título de «Siluetas Salmantinas» y el subtítulo de «La Prensa», ha publicado en *El Adelanto* don José López Alonso un articulito que, por referirse á LA REGIÓN y contener velados ataques que hemos de señalar, reproducimos.

Dice así:

«—LA REGIÓN

Cualquiera que la vea con el cuerpo derrengado, curtido el pellejo, monda la cabeza, arrugado el semblante, corva la nariz, desdentada la boca, puntiaguda la barba, gangosa la voz y tembloroso el andar, creará que se halla frente á frente de una de esas viejas beatonas cuyo único placer es la novena y cuya más preciada distracción es murmurar del prójimo forjando chismes que llevan el alboroto al seno de las familias. Pero si se fija más en ella la atención, y se percibe que el descomunal rosario pendiente de sus descarnados dedos, más que para rezar, le sirve para arrear latigazos á diestro y siniestro—que no en balde está formado por un grueso cordel de azote, en el cual, á guisa de cuentas, van enhebradas patatas de las más duras—pronto se comprende que en su aspecto entra por mucho el fingimiento y que su exagerada austeridad es semejante á la de aquél fraile extremeño que absolvía á sus penitentes repartiendo entre ellos sendos pescoceros.

Hija y nieta por ambas líneas de dos damas pulquérrimas que al par que bordaban escapularios tenían puesto el pensamiento en un monarca de similar, vino al mundo sin rey ni roque, no para luchar por la monarquía que defendió su abuela

y enardeció á su madre, sino para ponerse al servicio de la idea republicana teocrática-absolutista, simbolizada en una boina con puntas de bonete y de gorro frigio. Y á fé que al pelear por ese ideal incomprensible no hay en su campo quien le aventaje en valor ni en arrogancia; pues, como el acero bien templado, antes se quiebra en cien pedazos, que se dobla vencida por los ataques de los adversarios. Por eso sus colégas, cuando contienden con ella, prefieren el broquel á la tizona, bien persuadidos de que no hay otros medios de luchar con quién, por un «quitame allá esas pajas» dispara metralla de oraciones escudándose tras un bastión de encíclicas y breves pontificios.

Batalladora por naturaleza y discolora por temperamento, siempre anda á la greña con los periódicos de *aquende y allende el Tórmes*—frase de un *regionista*, amigo mio;—no pareciendo sino que ella, y sólo ella, es quien tiene en este mundo agarrada la verdad por un zancajo, pues jamás concede un ápice de razón al preopinante, aunque este vaya al debate cargado de razones.

No falta quién la tache de exclusivista ó intransigente, tal vez porque en estos tiempos de inconsecuencia política se llama exclusivismo á la firmeza ó intransigencia á la convicción; más es lo cierto que en la esfera de sus doctrinas, puede servir de ejemplo á muchos que la censuran, ya que, fiel á su criterio, se la vé ir en derechura hácia el ideal que persigue, sin desviarse de su camino ni por halagos hipócritas, ni por amenazas ridículas, ni por insensatas sugerencias. Este justo elogio que tributo á su conducta no quiere decir que sus hiperbólicas exageraciones merezcan la patente de razonamientos juiciosos, ni mucho menos que sea digna de aplauso su sistemática argumentación: pues bien sé que la nieta de *La Tésis*, en sus frecuentes contiendas, se sustrae á la ley física según la cual es la reacción igual á la acción y, que, como si tuviera fuertes resortes y poderosos muelles escondidos en su ser, reacciona siempre con doble, triple y hasta quintuple violencia que la desplegada por el agente que la incita, lo cual le hace incurrir muy á menudo en intemperancias y desplantes impropios de un periódico tan sensato como ella pretende serlo. Y esa falta de dominio sobre sus impulsos, unida á la impetuosa de su carácter, es la causa de que más de una vez se asemeje á un corcel desenfrenado, así como de que sus polémicas le resulten aventuras de enrucijada en las que, al decir del famoso don Quijote, no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos.

Todo esto, sin embargo, bien puede perdonársele en gracia de otras muy excelentes cualidades dignas del mayor encomio, tales como el ingenio y la travesura de que dá patentes muestras en su *Algo de casa*, aunque se diga por ahí que en tal sección, eco á veces de chismes y cuentos insidiosos, no se hace otra cosa que tirar piedras al tejado del vecino teniendo el propio de vidrio quebradizo.

Como habla en correcto castellano—cosa rara en esta época, en que el galicismo es el afeite con que muchos escritores pretenden *hermosear* nuestro por sí solo hermoso idioma—y tiene su casa atestada de bulas y buletos y encíclicas y pastorales, su propaganda político religiosa, por lo que tiene de seducción, no suele ser estéril. No hace muchos días que con sin igual destreza hizo volver al redil integrista á un corderillo que se había desearriado para trisear en las praderas del liberalismo, suceso que, según se dice traerá bastante cola.

Y si á esto se añade que LA REGIÓN fulmina anatemas y lanza excomuniones en nombre de la Iglesia contra quienes no adaptan el criterio á las opiniones sustentadas por ella no es verdad, lector amigo, que á LA REGIÓN le sentaría perfectamente una mitra en la cabeza, ya que ejerce un ministerio cuasi episcopal?

LEÓN POZASOL.

A la ligera

ALGO DE CASA

El señor de *Pozasol*, á vueltas de llamarnos valientes, constantes, diestros y buenos decidores, nos regala con el dictado de *hipócritas* y añade que tenemos *el tejado de vidrio*.

¡Valganos nuestro santo patrón!

¿Cree el señor *Pozasol* que no distinguimos la mano del mortero, dentro de los puntos de las calcetas?

¡Esa trasnochada habilidad guárdela para los *Boletines*, *Fomentos* y otros *paisanos*, que cegados con la humareda del vano incienso, no se aperciben de cómo les rasgan sus ruidos y decolorados trapitos hasta poner al sol las carnes vivas!

Nosotros somos ya curados y nadie nos hace *cayada* tomándonos por *verdes*.

Así pues, señor de *Pozasol*, en cuanto á lo de hipócritas, LA REGIÓN sacude la lengua y como no tiene estorbos, quiere hacer constar que lo que siente lo dice, y lo que dice lo mantiene y practica.

Ahora si su mercé sabe lo que se escribe y tiene atención para la palabreja *hipócrita*, díganos si con verdad se nos puede colgar eso de la hipocresía.

Mas de hipó. tiene su mercé, que al fin y al cabo por discípulo de Hipócrates lo cuehtan.

Y á parte esto, bien sabe, que no es LA REGIÓN quien alardeando de católica dice luego en los casinos esta impiedad chocarrera.

La Misa y el pimienta

Son de muy poco alimento.

Y vengamos á lo de vidrio quebradizo.

Quien tal diga, de lo que nos cobija, no ha probado á tirar una mala chinita.

¡Hágalo por su vida! ¡Ya verá si es pesado aunque límpido cristal de roca, lo que se le antoja vidrio tan frágil como el que pone su mercé ante los ojos.

Si, hemos de confesar, que su mercé dice bien y dice verdad, cuando asegura que en nuestra contienda con lo que aquí se llama *prensa local*, nos resulta la mayor parte de las veces *acenturas de enrucijada*.

¡Tiene mucha razón!

La culpa nuestra es que enrrisramos lanza creyendo *jigantes* los que luego apenas si llegan á *enanos de la venta*.

Y como somos razonables aunque su mercé nos tenga por *tozudos* declarámosle por esta vez *asido* á la verdad y al mismo *zancajo* que á Dios gracias, tenemos *nosotros* habitualmente.

Y como no somos de *estuco*,

formalmente le prometemos, que de aquí para adelante hemos de guardar la moharra y usar del regatón.

Que con este basta y sobra para tener á raya ciertos bichejos.

Y no vuelva su mercé á escribir que tenemos hiperbólicas exageraciones.

Por que no hay hipérbole que no sea de suyo exageración.

Y las gentes que lo entiendan se van á reír de su mercé, viendo el año con que amontona albarda sobre albarda en los puntos de su pluma.

Y por Dios y su ánima, le ocurrirá nuevamente decir *razonamientos juiciosos!*

Que yo sé, no hay *razonamiento* que no sea *juicioso* por ser producto del juicio ó de la razón juzgando.

Eso es otra albarda sobre albarda, aunque á su mercé se le antoje *pleonasmos!*

Finalmente, pues no quiero cansar más, no diga *sistemática argumentación* en razón de que *argumentación* es sistema como enseñan los lógicos.

Y quede con Dios que ya es tiempo de hacer punto é ir á otras cosas.

Sección Extranjera

Roma.—Las Obras Pías.—Su variedad y riqueza.

La prefectura de Roma acaba de publicar un voluminoso informe sobre las Obras Pías, su variedad y riqueza.

Según esta estadística, Roma cuenta con 168 Obras Pías, por este orden:

Diecinueve de subsidios y cuidados para los enfermos, con una renta de 3.012.954 pesetas.

Dieciocho asilos de huérfano y de niños abandonados, con una renta de 180.892 pesetas.

Un asilo para los ancianos, con una renta de 180.892 pesetas.

Cincuenta institutos que confieren dotas á las doncellas, con una renta de 565.374 pesetas.

Treinta y nueve institutos de subsidios para los pobres, con una renta de 848.058 pesetas.

Tres asilos para la infancia, con una renta de 91.846 pesetas.

Siete asilos para la educación, y subsidio para la instrucción de jóvenes, con una renta de 229.750 pesetas.

Tres casas de refugio para las mujeres arrepentidas, con una renta de 129.978 pesetas.

Un monte de piedad, con una renta de 287.691 pesetas.

Un hospicio para los convalecientes, con una renta de 262.204 pesetas.

Dos asilos para las pobres viudas, con una renta de 13.682 pesetas.

Dos asilos para los niños expósitos, con una renta de 963.951 pesetas.

Tres institutos para la instrucción religiosa, con una renta de 85.254 pesetas.

Dos hospicios para los pobres ciegos, con una renta de 83.965 pesetas.

Cuatro instituciones de subsidios

para los prisioneros y para la defensa de las causas de los pobres, con una renta de 115.272 pesetas.

Cuatro Obras Pías con variado fin, con una renta de 59.614

El total de la renta de las Obras Pías, es de 7.660.295 pesetas.

Además de las Obras Pías enumeradas, las Archicofradías, Cofradías, Congregaciones, Universidades religiosas de artes y oficios y los oratorios de la provincias romanas, son en número de 920. Roma posee 144, entre los cuales es preciso contar 14 Cofradías de israelitas.

La renta total de las Cofradías católicas, es de 1.171.982 pesetas.

Por la nueva ley sobre reforma de las Obras Pías, el señor Crispi quiere usurpar á los pobres de Roma este patrimonio tan sagrado, para subvenir á las necesidades del mal llamado reino de Italia.

Tal medida no será más que una usurparación infame contra la cual protestan y protestarán constantemente los católicos de Italia y de todo el orbe.

Mercados provinciales

Los precios que han alcanzado en los celebrados en la pasada semana en esta provincia son los siguientes.

Trigo Candeal.—En Salamanca, Alba y Cantalapiedra, 37 reales fanega; 34 en Ciudad-Rodrigo; 33 en Peñaranda.

Trigo barbilla.—32 reales fanega en Ciudad-Rodrigo; 30 en Vitigudino y Tamames.

Trigo rubión.—31 reales fanega en Salamanca.

Guisantes.—20 reales fanega en Salamanca; 25 en Alba y 32 en Peñaranda.

Cebada.—24 reales fanega en Salamanca; 22 en Alba y Ciudad-Rodrigo; 28 en Béjar; 26 en Cantalapiedra y Tamames; 21 en Peñaranda; 25 en Ledesma; 20 en Vitigudino.

Centeno.—25 reales fanega en Salamanca, Peñaranda y Ledesma; 23 en Alba; 26 en Béjar; 24 en Ciudad-Rodrigo y Cantalapiedra; 25 en Tamames; 20 en Vitigudino.

Algarrobos.—20 reales fanega en Salamanca y Alba; 22 en Béjar y Cantalapiedra; 18 Ciudad-Rodrigo; 21 en Peñaranda y 25 en Ledesma.

Garbanzos.—De 100 á 240 reales fanega en Salamanca; 100 en Alba, 140 en Ciudad-Rodrigo; 200 en Cantalapiedra; 80 en Ledesma; 90 en Tamames; 20 en Vitigudino.

Bueyes de labor.—1.300 reales uno en Ledesma; 1.400 en Vitigudino.

Novillos de 3 años.—1.000 rs. uno en Ledesma y 1.200 en Vitigudino.

Cerdos de 6 meses.—100 reales uno en Alba, Ledesma y Tamames; 70 en Vitigudino.

Cerdos de un año.—200 reales uno en Alba; 140 en Ledesma y Vitigudino; 180 en Tamames.

Accite.—72 reales arroba en Salamanca, Peñaranda y Tamames; 65 en Alba; 64 en Béjar; 70 en Ciudad-Rodrigo; 62 en Ledesma; 68 en Vitigudino.

Lana.—60 reales en Alba.

Patatas.—6 reales arroba en Salamanca; 5 en Alba, Peñaranda, Ledesma y Vitigudino, 4 en Tamames.

Vino.—25 reales cántaro en Salamanca; 16 en Alba; 12 en Ciudad-Rodrigo; 10 en Cantalapiedra; 29 en Peñaranda; 16 en Ledesma; 13 en Tamames; 18 en Vitigudino.

Harina de primera.—13'50 reales arroba en Salamanca; 16 en Béjar y Vitigudino; 20 en Ciudad-Rodrigo; 14 en Tamames.

EL CÓLERA

Las últimas noticias sanitarias recibidas de Valencia y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las nueve y media de la noche del domingo último.

Se han tomado medidas energicas para destruir los focos infecciosos de Ruzafa y Nazareth.

No ocurrió durante el día ninguna invasión en todo el término municipal de Valencia. En los pueblos casi ha desaparecido la epidemia.

En las últimas 24 horas hasta la señalada arriba se han registrado las siguientes invasiones y defunciones en la provincia.

Algesimi, una invasión y dos defunciones: Castellon Rugat, una invasión y dos defunciones: Terra-teig, una invasión, y en Llanera (desde el día 23) doce invasiones y cuatro defunciones.

Boletín de Bolsa

En la Bolsa todos los fondos siguen en alza.

El sábado, primer día hábil después de dos sin operaciones, se hicieron buenas y bastantes.

Por lo tanto, y dada la corriente favorable al alza, es de esperar que ésta siga y que la próxima liquidación se verifique en buenas condiciones.

Al final de la semana anterior cerraron.—El 4 por ciento interior, 76'80.—Idem exterior, 79'90.—Amortizable, 89'50.—Cubas, 107'75.—Banco España, 405'00.—Hip. Ced. 5 por ciento, 103'75.—Idem 4 por ciento, 96'70.—Tabacos, 102'50.—Riotinto, 570.

Cambios.—Londres—3 meses fecha, 26'12.—París 8 días vista, 4'45.—Berlín—cheque, 128'70.

Banco de España

El último balance publicado en la *Gaceta* del sábado arroja el siguiente resultado.

Activo.—Metálico, Casa Moneda y efectivo en poder de comisionados y conductores, 373.618.388.—Descuentos, 176.457.870.—Préstamos, 212.228.362.—Amortizable 4 por 100, 445.553.813.—Acciones de Tabacos, 12.270.000.—Letras del Tesoro, 165.000.000.—Pagarés neg. del Tesoro, ».—Otros conceptos, 6.613.013.—El Tesoro etc de efectivo, 75.144.646.

Pasivo.—Billetes circulantes, 743.372.100.—Cuentas corrientes, 356.761.319.—Depósitos en efectivo, 53.755.256.—Ganancias y pérdidas, 3.200.964.

La existencia metálica es con corta diferencia la misma: 101'49 millones.

Pero en las especies monetarias ha ocurrido alteración, pues mientras en la semana anterior quedaban 101'91 en oro y 86'98 en plata; la que terminó el sábado quedaron 101'79 y 87'51 millones respectivamente.

Las pastas de oro existentes en la Casa de Moneda hanse aumentado de 3'70 á 6'88 millones de pesetas, disminuyendo en cambio el efectivo en poder de comisionados extranjeros de 64,26 á 60'45 millones.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica: *Presidencia.*—Decretos sobre personal del Consejo de Estado.

Ultramar.—Decreto disponiendo nuevo concurso para el cable entre la Península y las Antillas.

El *Boletín oficial* de esta fecha publica:

—Circular del Gobierno ordenando á los Alcaldes la exposición de listas electorales el 31 del corriente.

—Idem de la Secretaría de la Audiencia d. Valladolid recomendando á los Jueces de Instrucción y Municipales la observancia de los preceptos electorales.

—Publicación por la Audiencia de lo Criminal de Salamanca, de los individuos á quienes por sorteo corresponde ejercer el cargo de jurados.

—Disposiciones judiciales: Del de 1ª instancia de Salamanca señalando el 5 de Agosto para la venta en subasta de fincas embargadas á Bernardo Santos y consortes.

Del de 1ª instancia de Alba, señalando el 20 de Agosto para la venta en subasta de finca de Antonio García.

—Disposiciones municipales: De Galinduste, Bermellar y Pedraza de Alba, anunciando las vacantes de médicos titulares.

Del Pino, Cabeza Framontanos, Alamedilla, Naharros de Matalayegua y Valverde anunciando la terminación del repartimiento de contribuciones.

POLITICAS

Con motivo del santo de don Jaime de Borbón, se han reunido en el Círculo tradicionalista de Madrid en animado banquete gran numero de sus socios.

Ocuparon las presidencias de la mesa el marqués de Cerralbo y el presidente del Círculo don Elicio Berric, teniendo á sus lados respectivamente á los señores barón de Sangarrén, don Pablo Morales, conde de Casasola y barón de Rada.

El delegado del señor duque de Madrid, señor marqués de Cerralbo, resumió los brindis y trazó la línea de conducta del partido carlista en la lucha electoral.

Los telegramas de provincias no dan noticia alguna de importancia. Que el señor Martos ha visitado al señor Isasa en San Sebastián, que al señor Sagasta no le ha gustado la circular del señor Silvela relativa á las elecciones, porque cree que los Gobernadores no deben intervenir en ellas; que el señor Montero Rios ha reunido á sus amigos en el teatro de Santiago de Galicia para elogiar la obra del Gobierno liberal, recomendar la jefatura Sagasta, tronar contra los conservadores que no dejaron á aquél terminar su obra, y recomendar la lucha electoral y la desconfianza de la sinceridad ofrecida por el señor Silvela, y nada más.

GENERALES

De *El Siglo Médico*: «Los afectos reinantes han sufrido muy escasas variaciones; los catarros gastro-intestinales, los cólicos benignos por indigestión, las enterocolitis catarrales y las congestiones de los plexos hemorroidales se han presentado en su cifra habitual en esta época, y los reumatismos agudos, las exacerbaciones de los crónicos y las fiebres palúdicas siguen siendo frecuentes.»

REGIONALES

Anteayer se ahogó en el sitio denominado Puente Vieja, término de Tordesillas, un joven llamado Agustín Saenz Tera.

Por el Rectorado de la Universidad de Valladolid se anuncia la vacante de ayudante de Cátedras con destino á la de Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Dicha plaza será provista por oposición.

En una era de la Nava del Rey se declaró un violento indio que pudo dominarse sin grandes pérdidas.

Por disposición del ilustrísimo señor Obispo de León, se celebrarán órdenes menores y mayores el día 20 de Setiembre próximo.

LOCALES

Doña Josefa Madruga, que falleció en esta ciudad, parece ser que ha dejado una manda de 2.500 pesetas para los enfermos que en el día del fallecimiento de dicha señora fueron existencia en el el Santo Hospital.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la bienhechora.

Uno de los mayordomos de la sacramental de San Martín en el presente año es nuestro querido amigo el conocido industrial del Corriño don Antonio Benito.

Ha dejado de publicarse *El Eco de Ledesma*.

Se han fugado de la casa paterna dos jóvenes de 11 y 18 años respecti-

vamente en el pueblo de Golpejas, siendo capturados en la madrugada de hoy por la guardia civil de esta capital.

El día primero del próximo Agosto se colocarán en la casa consistorial las listas electorales que hoy ha firmado el señor Alcalde.

La guardia civil del pueblo de Fuenteguinaldo, comunica hoy al señor Gobernador civil que en el monte de dicho pueblo se inició anteayer un incendio quemándose gran cantidad de pastos.

La guardia civil y el vecindario trabajaron hasta extinguir el incendio á las dos horas.

Esta mañana fué curado en la casa de socorro una mujer que su esposo había herido en la cabeza y en el brazo derecho.

El juzgado entiende en el asunto.

Se ha concedido un mes de licencia á la directora de la escuela Normal de maestras de esta capital.

Ayer tomó posesión en la alcaldía el señor Báz.

La Escuela Municipal de niñas sita en la planta alta del Café Suizo será trasladada á otro local, en virtud de desahucio entablado por el propietario señor Gil Florido.

Comunican de los Baños de Ledesma que el domingo á las nueve de la noche salió [del establecimiento con un plato de comida con el objeto de darlo á un perro un bañista; á consecuencia de la obscuridad de la noche al salir del establecimiento di-

cho bañista se desvió de la casa y se cayó á un pozo; á las voces de socorro acudieron varios dependientes del establecimiento Balneario, siendo extraído dicho sujeto con pocas esperanzas de vida.

Ayer á las diez de la mañana ha fallecido.

Ayer cuando los concejales de la llamada minoría republicana pedían un voto de gracias para el Alcalde interino señor Turiel, el señor Báz levantó la sesión.

En el regato de Mozodiel se ha ahogado una niña natural de Castellanos de Villiquera.

El señor juez de instrucción interino de esta capital don Tomás Marcos Brozas, dictó ayer sentencia favorable á la pretensión de los demandantes, en el pleito incoado por los parientes de los difuntos condes de Crespo Rascón sobre nulidad de la memoria testamentaria de aquellos.

Se nos dice que en la imprenta del concejal señor Nuñez, se han com- puesto y se van á imprimir por cuenta del Ayuntamiento los programas de festejos en la próxima feria.

Hay que advertir que todos los impresos municipales se tiran ó en casa del concejal señor Nuñez, ó en casa del concejal señor Veira.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 29, 4 t.

Los partes que se remiten á Madrid, dicen aumentan los focos de la epidemia colérica en los pueblos del partido judicial de Játiva.

Mientras que en las cercanías de Valencia mejora notablemente la salud.

Madrid 29, 4'10 t.

En Barcelona varios grupos de huelguistas intentaron realizar una manifestación imponente, sin permiso del Gobernador invitándoles éste á que se disolvieran.

Madrid 29, 4'20 t.

Siendo imposible la disolución de los huelguistas, tuvieron que acudir á las armas la guardia civil y la policía repar- tiendo garrotazos y sablazos.

Madrid 29 4'30 t.

El gobierno acordó convocar la junta general del censo con objeto de esclarecer algunas dudas sobre la nueva Ley Electoral.

En Málaga sigue la huelga verifican- do hoy una manifestación pacífica los obreros.

Madrid 29, 5'25 t.

Los obreros excitadísimos hanse presentado en la redacción de la Vanguardia y apaleado á uno de sus redactores, juzgando excesiva la reprensión de que son objeto.

Madrid 29, 6, t.

Témense nuevas y más graves huelgas á pesar de la tranquilidad que existe á última hora por la excitación de los obreros.

El Corresponsal

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7 1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Delegación de Hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina— Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr-

ales, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'10 noche.
Tren mixto. 5'30 tarde
Tren expres. 6'13

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 4'10 mañana
Tren mixto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 6'5 mañana
Tren mixto. 10'50 noche.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 2'58 mañana
Tren mixto. 8'50 id.
Tren expres. 8'26 tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'55 mañana
Tren mixto. 8'35 id.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 7'49 noche.
Tren mixto. 2'42 tarde.